

## **ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DÍA 26 DE MAYO DE 2.009.-**

### **ASISTEN:**

#### **ALCALDE-PRESIDENTE:**

D. Manuel Torres Fernández

#### **CONCEJALES:**

D. José Ramón Jurado Moreno

D. Antonio García Serrano

D. Ana Isabel Medrán González

#### **SECRETARIO:**

D. José Manuel Caro Guerrero

En Dos Torres siendo las trece horas y treinta minutos del día veintiséis de mayo de dos mil nueve, se reúnen en la Sala de Comisiones y previa citación en legal forma, los señores arriba indicados, al objeto de celebrar, en primera convocatoria, sesión ordinaria bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Manuel Torres Fernández, asistido por el Sr. Secretario de la Corporación D. José Manuel Caro Guerrero.

Abierto el acto por el Sr. Presidente, se pasa a tratar de los asuntos incluidos en el Orden del día:

### **1.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.-**

El Sr. Alcalde pregunta si existe alguna alegación al acta de la sesión de la Junta de Gobierno Local de fecha 24 de abril de 2.009. No formulándose alegación alguna la misma resulta aprobada por unanimidad.

### **2.- APROBACIÓN DE FACTURAS Y CERTIFICACIONES.**

Vista la relación de facturas y certificaciones presentadas por la Secretaría-Intervención de este Ayuntamiento, los miembros de la Junta de Gobierno Local aprueba la misma conforme al siguiente importe:

- Ayuntamiento	76.746,19€
- Rafael Espejo Caballero Cert. Obra FEIL (única)	47.853,49€
- Rafael García Moreno Cert. Obra FIEL (única)	20.291,00€
- Rafael García Moreno Cert. Obra PROTEJA (parcial)	20.000,00€

### **3.- ASUNTOS VARIOS (APROBACIÓN DE PROYECTOS, SOLICITUDES, ACUERDOS, ETC)**

#### **- SOLICITUD SOBRE AYUDA EXTRAORDINARIA IES SAN ROQUE.-**

Vista la solicitud presentada desde el IES San Roque de esta localidad relativas a actividades extraordinarias a celebrar en el mismo la Junta de Gobierno Local acuerda colaborar en las mismas en la cuantía suficiente dentro de sus posibilidades.

Y no habiendo más asuntos que tratar se da por finalizado el acto siendo las catorce horas y cincuenta y cinco minutos del día de la fecha.-